

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE UNA PLAZA DE PERSONAL
LABORAL FIJO DE PEON DE LIMPIEZA VACANTE EN LA PLANTILLA
DEL AYUNTAMIENTO**

En Villaluenga de la Sagra, siendo las 14:00 horas del día 14 de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la secretaria los miembros del tribunal:

PRESIDENTE.- D. Pedro Pablo Martínez Toledano

VOCALES.-

D. Valentín del Hierro Rodríguez

D. Gabriel Sánchez Morillas

D. Francisco Higuera Gómez

SECRETARIO.-

D. Miguel A. Peralta Roldán.

Se procede por los asistentes a realizar la valoración de la fase de concurso de los opositores que han pasado la fase de oposición, todo ello de conformidad con las bases que dicen:

A.- Fase de oposición: Total 12 puntos. Esta fase se superará con una puntuación mínima de 6 puntos.

Consistirá en dos pruebas.

Prueba A-1: 20 preguntas tipo test sobre las materias del programa, anexo I, puntuación máxima de esta prueba 5 puntos a razón de 0,25 puntos por pregunta acertada. Las respuestas erróneas no serán computadas., se deberá obtener una puntuación mínima de 2 puntos para pasar a la prueba A.2.

Prueba A-2: Dos ejercicios prácticos relacionados con el temario y a efectos de demostrar las aptitudes exigidas. Se valorará la preparación de los aspirantes en relación con el trabajo a desempeñar y el resultado final del mismo. Puntuación máxima de esta prueba 7 puntos, debiendo obtener una puntuación mínima de 3,5 puntos para pasar a la Fase de Concurso.

B.- Fase de concurso: Total 4 puntos.

Consistirá en la valoración de los méritos de los aspirantes que efectúe el tribunal sobre los alegados y acreditados por los mismos, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Certificado de profesionalidad de limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales: 0,30 puntos.

- Cursos impartidos por organismos oficiales relativos a materias relacionadas con el puesto de trabajo a razón de 0,02 puntos por fracción de 25 horas. (Máximo 0,20 puntos).

- Experiencia en puestos de trabajo con funciones iguales o similares en el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo o en entidades sin ánimo de lucro que hayan conveniado con el mismo el fomento de la inserción laboral: 0,20 puntos por mes de trabajo prorrateándose en los periodos de tiempo inferiores.

- Experiencia en puestos de trabajo con funciones iguales o similares en la Administración Pública o en entidades sin ánimo de lucro que hayan conveniado con el mismo el fomento de la inserción laboral: 0,15 puntos por mes de trabajo prorrateándose en los periodos de tiempo inferiores.

- Experiencia en puestos de trabajo con funciones iguales o similares en la empresa privada: 0,10 puntos por mes de trabajo prorrateándose en los periodos de tiempo inferiores.

(Los tres apartados relativos a experiencia en puestos de trabajo con funciones iguales o similares sumarán un máximo de 3,5 puntos).

La suma de los anteriores méritos no podrá superar los 4 puntos en su aplicación en la calificación final, tal y como viene recogido en el artículo 46.5 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

Calificación final. Se obtendrá de la suma de las puntuaciones de las dos fases.

Terminada la calificación de los aspirantes el tribunal publicará la relación de aspirantes que hayan superado los ejercicios de la fase de oposición por orden de puntuación final una vez contabilizada la fase de concurso, elevando al órgano competente junto al acta de la sesión la propuesta de nombramiento de la persona que obtenga mayor calificación.

Tras realizar los cálculos necesarios y por UNANIMIDAD, se acuerda aprobar el siguiente resultado:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	F. 1	F.2	CON.	TOTAL
CUERDA (de la)	SANCHEZ HORNEROS	JESUS MIGUEL	2	4,43	0	6,43
FERNANDEZ	GUTIERREZ	MIGUEL A.	4,5	5,94	3,5	13,94
GARCIA	ALONSO	ROBERTO	2,5	3,94	3,5	9,94
JIMENEZ	GALAN	ANA MARIA	3,5	4,38	1	8,88
JIMENEZ	GALAN	INMACULADA	4,5	4,35	3,54	12,39
MANCEBO	PECES	ANGEL	3,75	3,55	3,54	10,84
MANCHON	JIMENEZ	ROSARIO NOEMI	3,5	4,6	3,5	11,60
MARTIN	GUTIERREZ	MARIA DEL C.	3,75	3,90	3	10,65
MORA	ORTIZ	CELIA	4,25	5,77	3,5	13,52
VALENTIN	GARCIA	ARTURO	3	3,86	0	6,86

Por lo expuesto, y visto el resultado final, el TRIBUNAL calificador, eleva al Órgano competente propuesta de nombramiento a favor del opositor que ha obtenido la mayor calificación:

D. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GUTIERREZ.

De conformidad con lo establecido en la base 10.3.el Tribunal calificador formará una relación de aspirantes, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida que, habiendo superado las pruebas selectivas, no hayan podido optar a las plazas convocadas, teniendo el carácter de «bolsa de trabajo», a efectos de renuncias o extinción del contrato del seleccionado.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	F. 1	F.2	CON.	TOTAL
FERNANDEZ	GUTIERREZ	MIGUEL A.	4,5	5,94	3,5	13,94
MORA	ORTIZ	CELIA	4,25	5,77	3,5	13,52
JIMENEZ	GALAN	INMACULADA	4,5	4,35	3,54	12,39
MANCHON	JIMENEZ	ROSARIO NOEMI	3,5	4,6	3,5	11,60
MANCEBO	PECES	ANGEL	3,75	3,55	3,54	10,84
MARTIN	GUTIERREZ	MARIA DEL C.	3,75	3,90	3	10,65
GARCIA	ALONSO	ROBERTO	2,5	3,94	3,5	9,94
JIMENEZ	GALAN	ANA MARIA	3,5	4,38	1	8,88
VALENTIN	GARCIA	ARTURO	3	3,86	0	6,86
CUERDA (de la)	SANCHEZ HORNEROS	JESUS MIGUEL	2	4,43	0	6,43

Y para que conste y surta sus efectos, firman la presente el Presidente y Secretario del Tribunal que da fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO